Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires "2022"

CAyTRC Juz. Nº 1 Sec. N° 2

Exp. N⁰

.

133549/2022-0

ACREDITA NOTIFICACIÓN

Señor Juez:

Roque Matías Di Biase, en mi carácter de abogado apoderado

de la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires, en representación

del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, conforme personería debidamente acreditada, con el patrocinio letrado del **Dr. Claudio A.**

Fernández Poli, manteniendo el domicilio procesal en la calle Uruguay 458,

Departamento de Oficios Judiciales y Cédulas, Ciudad de Buenos Aires,

correo electrónico notificacionesjudicialespg@buenosaires.gob.ar

(Resolución Nº 100-GCABAPG/20), con domicilio electrónico en el CUIT del

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (34-99903208-9) y CUIL

personal 20304473526, en autos caratulados "FEDERACIÓN ARGENTINA

DE LESBIANAS Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO -

IMPUGNACIÓN - INCONSTITUCIONALIDAD", Expte. Nº 133549/2022-0, a

V.S. digo:

Que en cumplimiento de lo ordenado mediante providencia del

1 de julio del corriente, acredito la notificación al Ministerio de Educación de

la Ciudad, de la audiencia a llevarse a cabo el próximo 13 de julio del

corriente.

Pido se agregue la nota adjunta.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA

CLAUDIO A. FERNANDEZ POLI ABOGADO T° 41 F° 348 CPACF ROQUE MATÍAS DI BIASE ABOGADO T° 102 F° 215 CPACF



GOBIERNODELACIUDADDEBUENOSAIRES

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número:
Buenos Aires,
Referencia: "FEDERACIÓN ARGENTINA DE LESBIANAS Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - IMPUGNACIÓN - INCONSTITUCIONALIDAD" - Expte. N° 133549/2022-0.
A: Fernando Conti (DGAIP), Claudio Abel Fernandez Poli (DGAIP),
Con Copia A: Roque Di Biase (DGAIP),
De mi mayor consideración:

PROCURACIÓN GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco de los autos caratulados "FEDERACIÓN ARGENTINA DE LESBIANAS Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - IMPUGNACIÓN - INCONSTITUCIONALIDAD" - Expte. N° 133549/2022-0, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, Secretaría N° 2.

En respuesta al traslado conferido mediante la Comunicación Oficial **NO-2022-24077244-GCABA-DGAIP**, se informa que se ha tomado conocimiento de la audiencia que tendrá lugar el día 13 de julio del corriente año a las 11.30 hs.

En virtud de ello, oportunamente se presentarán las autorizaciones correspondientes.-

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales DN: cn=Comunicaciones Oficiales Date: 2022.07.05 13:44:09 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales DN: cn=Comunicaciones Oficiales Date: 2022.07.05 13:44:10 -03'00'



Leyenda: 2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires

Tribunal: JUZGADO N°1 - CAYT - SECRETARÍA N°2

Número de CAUSA: EXP 133549/2022-0

CUIJ: J-01-00133549-5/2022-0

Escrito: ACREDITA NOTIFICACIÓN

FIRMADO ELECTRONICAMENTE 05/07/2022 14:52:14

DI BIASE ROQUE MATÍAS - CUIL 20-30447352-6